

103. ¿cómo deberían organizarse?

Contestación a  
Dho. Interrog.<sup>o</sup> "Madrid 10 de Mayo del 862 - Lega de Amigo."  
"Proyecto de Conservación de la Sociedad Económica de Murcia al Interrogatorio remitido por el Gobierno en Real Orden de 10 de Mayo de este año sobre el estado de la enseñanza agrícola y medios de contribuir a su propagación."

A las preguntas desde la 1.<sup>a</sup> a la 22 inclusive se contesta.

En esta provincia esencialmente agrícola, no existe establecimiento alguno de instrucción en este género. Ciento es que en años anteriores se creó una Cátedra de Agricultura cuyo profesor cobraba su retribución dotación por medio de un reparto que se hacía a los pueblos de la provincia, sin recurso alguno para gastos de material de la enseñanza. Desgraciadamente esta cátedra estuvo casi siempre muy poco concurrenciada, y aun que la instrucción era gratuita y el profesor tenía todos los condicimientos necesarios para desempeñarla dignamente, pidió y obtuvo otra cátedra en Madrid, dignidad sin duda por los obstáculos con que tubo que luchar y por la indiferencia y abandono con que así los propietarios como los labradores miraban tan necesaria y útil enseñanza, por lo que resultó